



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Comodoro Rivadavia, 05 de NOVIEMBRE de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 3024 /21.-

VISTO:

La prueba respiratoria destinada a determinar la presencia de alcohol en sangre APARATOS DE DETECCIÓN ALCOHÓLICA (Ordenanza Nro. 6995/99)

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza citada en el Visto fue modificada por las Ordenanzas 6995-1/2019; 6995-2/2020;

Que en orden a lo dispuesto por la Disposición Transitoria Cuarta de la Carta Orgánica Municipal, y en razón de un mejor ordenamiento normativo, deberá aprobarse el texto ordenado de la Ordenanza 6995/99, el que como anexo I forma parte de la presente;

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Texto Ordenado de La prueba respiratoria destinada a determinar la presencia de alcohol en sangre APARATOS DE DETECCIÓN ALCOHÓLICA (Ordenanza 6995/99) que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2°: REFRENDARA la presente Resolución el Secretario de Gobierno, Modernización y Transparencia.

Artículo 3°: REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial Municipal, tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales, cumplido, ARCHÍVESE.



MAXIMILIANO SAMPAOLI
Secretario de Gobierno, Modernización
y Transparencia
Municipalidad de Comodoro Rivadavia



Dr JUAN PABLO LUQUE
Intendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia